



Esta situación, de hacerse efectiva, vulneraría derechos adquiridos de jubilados y/o pensionados.

El diputado René Frías Bencomo, se pronunció en contra de la intención de la Secretaria de Hacienda a través de Pensiones Civiles del Estado de realizar el pago de la gratificación anual en dos emisiones, en lugar de una sola, como se ha hecho históricamente.

Lo anterior en relación a diversas informaciones que han generado preocupación e incertidumbre, y particularmente, se refiero a un oficio difundido los últimos días.

Oficio Que fue girado al Director de Prestaciones Económicas de Pensiones Civiles del Estado, signado por el Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, señaló Frías Bencomo.

En el cual el funcionario de Hacienda le informa que este año el pago de esta prestación será cubierta a jubilados y/o pensionados de magisterio y burocracia de manera diferente, es decir

Escrito por Redacción

Martes, 24 de Noviembre de 2020 07:18

en dos partes iguales, en lugar de una sola como está establecido y se ha acostumbrado desde siempre, señalando que la primera parte sería el 15 de diciembre del año en curso y la segunda el 15 de enero del 2021, lo anterior sin mayor explicación o justificación, denunció.

Esta situación, de hacerse efectiva, vulneraría derechos adquiridos de jubilados y/o pensionados, pues nunca se ha realizado en el esquema que ahora señala dicho oficio, es decir el 50% de su aguinaldo se pagaría un mes después de recibir la primera parte, lo que obviamente les generaría una gran afectación y descontrol, por tanto es inaceptable, dijo René Frías.

El diputado recordó que el Congreso del Estado aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 y en el mismo están considerados y se garantizan en tiempo y forma los salarios y prestaciones para los trabajadores en activo, así como para sus jubilados y/o pensionados y cualquier modificación al mismo requiere de una justificación debidamente acreditada y fundamentada en la propia Ley.

Finalmente anuncio que presentará punto de acuerdo en la sesión ordinaria a la vez de invitar a las diputadas y compañeros diputados, a pronunciarse y no permitir se vulneré esta prestación que por derecho corresponde a quienes han entregado su vida a favor de la niñez y juventud chihuahuense, y al Gobierno del Estado le exigirá no maltratar más al magisterio.